Sesión 92ª

Día 10 de Noviembre de 1908

Presentes: Sr. Presidente.- Dr. R. de los Llanos.- " Lacasa Sr. Jijena Ausente en comisión: Dr. Zubiaur		Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:
Exp. 6418	M	1º Mantener la suspensión impuesta al director de la escuela de Varones de Cerro-Corá, Dn. Carlos N. Alvarez.- 2º Que el Inspector Seccional se traslade á la mayor brevedad á dicho punto, y amplíe el sumario tomando declaración á todas las personas que han declarado anteriormente, al director Alvarez, y á cuantos sea necesario para aclarar los hechos.- 3º Pasar este expediente á la I. de Territorios, para que haga saber esta resolución al Inspector Seccional.-
" 11672	C	Mandar liquidar por Contaduría á favor del Consignatario del H. Consejo en Rawson (Chubut) Dn. Fran-

cisco Bosch, la suma de $625,00 m/n, para pago de fletes de útiles escolares con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad.-

Exp. 7257 C Adquirir 250 ejemplares del libro "La Escuela y la Vida" de que es autora la Dra. Ernestina Lopez, que ofrecen en venta los Sres. Coni Hnos., al precio de $3,00 m/n c/uno los cuales serán distribuidos entre las bibliotecas de las escuelas dependientes del Consejo.-

" 4679 I Hacer constar que con fecha 7 del corriente se adoptó la siguiente resolución:
X
Declarar en disponibilidad á la vicedirectora de la escuela nº 9 del C. E. 2º, Sta. Marcelina Martinez.-

" 11472 P 1º Aceptar y agradecer la donación de la suma de $162,00 m/n, que hacen los vecinos de Puerto Militar, á objeto de que se provea de un piano á la escuela "Humberto 1º".-

2º Librar orden al Depósito para que adquiera y remita á la citada escuela, un piano "Ortiz y Cussó" de $550,00 m/n; debiendo imputarse al Inciso 12 Item 2 del Presupuesto general vigente, los $388,00 m/n necesarios, para completar con la donada, el costo de dicho piano.-

Hacer constar que con fecha 7 del cte. se adoptó la siguiente resolución:

" 10948 P Conceder licencia por un mes con goce de sueldo, al maestro de 3ª categoría de la escuela de Van Praet, Sr. Silvano Godoy.-

Exp. 11790 | E | Aprobar la siguiente resolución adoptada por la Presidencia con fecha 6 del cte.: Adquirir de la casa de los Sres. Angel Estrada y Cía., seis mil ejemplares del libro "Muertos por la Patria" al precio de $0.40 m/n. cada uno.-

" 12320 | Y | Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de La Rioja y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $1305,96 m/nal.-

" 12321 | Y | la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de San Luis, Dr. R. Pastor y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $714,54 m/nal.- ✓

" 12323 | Y | la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de San Luis y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $2.00 m/n que debe reintegrar en Tesorería.-

" 12302 | Y | la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $523,19 m/n.-

" 11375 | 4º | Nombrar vice director de la escuela nº 2 del C.E. 4º, al M.N. Sr. Adolfo Alsina, actual maestro de 1ª categoría en la misma escuela.-

" 12223 | Y | 1º Disponer la celebración de un concurso general, público, de educación física, que tendrá lugar el 20 del actual á la tarde para la definitiva adjudi=

=cación de los premios instituidos.
2º Aprobar el programa presentado por el Inspector de la materia Dr. Romero Brest para su realización, debiendo concurrir al mismo las escuelas y delegaciones de alumnos que se detallan; quedando autorizada dicha Inspección, para invertir hasta la suma de $500,00 m/n en los gastos que se originen, con cargo de rendir cuenta oportunamente.-
3º Autorizar á los C.C.E.E. para cubrir los gastos de traslación de los alumnos al expresado concurso, con cargo tambien de rendir cuenta.-
4º Gestionar de la Sociedad Rural, el local que posee la misma en Palermo y de quien corresponda el envio de bandas de música destinadas á amenizar el acto.

Exp. 11336 S Dejar sin efecto la ubicación dada á las escuelas nacionales nº 40 "Potrerillo" y 43 "Plateados" (San Luis) y autorizar á la I. de Provincias para que indique las localidades en que deberán instalarse y que mejor respondan á los propósitos de la Ley 4874.-

" 3954 O Aprobar la liquidación practicada por la Dcción. de Arquitectura por $3338,71 m/n importe de las obras ejecutadas por el empresario Clemente de Marco en la calle Argerich y San Julián (Floresta) y pasar este expte. á Contaduría á sus efectos.-

" 11486 E Rectificar la resolución del 20 de=

"Octubre p. pdo, en el sentido de que la justificación de faltas de la profesora de labores de las escuelas n.os 3 del C.E. 6º y 2 del C.E. 11ª Sra Juana Marquez de Toledo, es en su totalidad con goce de sueldo.-

Exp. 12134 C Dirijir nota á la Contaduría General de la Nación, en el sentido indicado por Contaduría, respecto á rendiciones de cuentas, con transcripción del cuadro que corre á fs 1 y 2 de este expte. que acompaña dicha Oficina.-

" 12429 C Acordar al Director de la Of. de Estadística, Dr. Juan P. Ramos la suma de $ 2000,00 m/n en concepto de remuneración especial por la compilación de disposiciones (1) reglamentarias efectuada por el mismo para la formación del "Digesto de Instrucción Primaria".- (1) legales y

" 10480 2º Rectificar la resolución de 3 de Octubre p. pdo., en el sentido de que la licencia acordada al portero de la escuela nº 12 del C.E. 2º, Dn. Joaquín Mendoza es con goce de sueldo hasta tanto mejore del accidente sufrido durante el desempeño de sus funciones, á juicio del Cuerpo Médico Escolar.-

" 11225 C Declarar acogida á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones á la Provincia de Córdoba.-

" " " Librar orden de pago á favor del=

=Consejo Gral. de Educación de la Provincia de Córdoba, por la suma de sesenta y seis mil setecientos cincuenta pesos con treinta y siete centavos mon. nal, importe de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.-

Exp. 6898 14º Recabar de los propietarios de las casas ocupadas por las escuelas nº 4 y 8 del C. E. 14º la ejecución de nuevas perforaciones de acuerdo con el Reglamento de las Obras de Salubridad, á fin de proveer de agua potable á las mismas. Una vez manifestada la conformidad de los interesados y posteriormente á la ejecución de la perforación, se procederá á la instalación de los filtros correspondientes

La Dirección de Arquitectura elevará á la brevedad posible presupuestos para la perforación de un nuevo pozo semi-surgente, de acuerdo con el Reglamento antes citado de las Obras de Salubridad, en la escuela nº 2 del C. E. 14º

Hasta tanto se construyan los nuevos pozos el C. E. 14º deberá disponer lo necesario para la provisión de agua de río ó de la que se surte la población de Flores, á las escuelas mencionadas, reservando para el servicio de limpieza el agua de que se dispone actualmente.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo

las seis y treinta p.m.-

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 93ª

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Jijena

Ausente en comisión
Dr. Zubiaur

Día 12 de Noviembre de 1908

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al márgen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 12545 M Rectificar la resolución del 20 de Octubre p. pdo., en el sentido de que la justificación de inasistencias en que ha incurrido la maestra de la escuela nº 2 del C.E. 6º Sra Lizarda M. de Magalhaes, desde el 12 de Setiembre hasta el 1º de Octubre, es en su totalidad con goce de sueldo.-

" 11497 J Pedir al Banco de la Nación Ar=